Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 5 de Septiembre de 2017 **Comunicado: 0689**

Plantea Tanya Carola evaluación obligatoria al Programa de Investigación Científica

- Diputada Tanya Carola Viveros presenta iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz

La diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz a fin de establecer que el Consejo Técnico Asesor del Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVEICYDET) tendría la obligación de integrar el Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Se establece que El Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico será autorizado por el Gobernador del Estado, quien para su elaboración tomará en cuenta las propuestas que le presenten las dependencias y entidades que apoyen o realicen investigación científica y tecnológica, así como las que le formulen las comunidades científica y tecnológica, las Instituciones de Educación Superior y las que surjan de los órganos de gobierno y consultivos de participación ciudadana del propio COVEICYDET.

La legisladora propuso que el Consejo Directivo integre las comisiones que de acuerdo con los programas de operación del COVEICYDET se estimen necesarias, y designar a los responsables de esas comisiones.

También le incluye la facultad para evaluar, revisar y dar seguimiento al Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, al menos unas vez al año.

La presidenta de la Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología subrayó que a nivel mundial, el avance de la ciencia y la tecnología ha servido no solo para demostrar la capacidad que tenemos como seres humanos o como potencia económica ni solo para competir sobre el desarrollo de máquinas, armas, sistemas inteligentes, sistemas automotores o medicinas biológicas.

Dichos descubrimientos e invenciones –añadió- son los que nos permiten disfrutar de beneficios en la vida cotidiana, los cuales se ven reflejados en la salud, bienestar y la economía, así como la mejora de la productividad y la competitividad.

Enfatizó que países de todo el mundo han establecido políticas públicas encaminadas al impulso de la ciencia y la tecnología, a la promoción de la misma, al reconocimiento de los

investigadores, así como al planteamiento de programas estratégicos que coadyuvan con el desarrollo social.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.

El diputado José Kisrch Sánchez se sumó a esta propuesta legislativa.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/